

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN ORATORIA Y DEBATE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0072]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0072, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a formación del profesorado de Educación Primaria en oratoria y debate.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2020

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/4300-0072]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace décadas se viene hablando de la necesidad de innovar en el ámbito educativo para adaptar los currículos académicos actuales a la realidad social que tendrán que afrontar nuestros jóvenes cuando tengan que acceder al mercado laboral. La forma en la que se enseña en las aulas está en constante evolución y métodos como el aprendizaje, basado en proyectos o la introducción del pensamiento computacional en las aulas, son algunos ejemplos de nuevos métodos educativos que están dando grandes resultados y vinculan de manera más efectiva al alumno a la realidad social que hoy vivimos.

Desde hace tiempo algunos centros educativos formaban a sus alumnos en oratoria y debate a través de actividades extraescolares. En fechas recientes la Junta de Andalucía ha decidido incluir en el currículo académico medio hora semanal dedicada tanto al debate como a la oratoria en las clases de Lengua Castellana y literatura en el ámbito de la Educación Primaria.

La formación tanto en debate como en oratoria otorga a los alumnos importantes beneficios como, por ejemplo, la confianza en sí mismos a la hora de hablar en público, pensamiento crítico, habilidades de liderazgo o valores en tolerancia y respeto a la hora de debatir con otra persona.

Desde Ciudadanos apostamos por formar al profesorado cántabro en debate y oratoria para incluirlo en el currículo académico del curso 2020 - 2021 garantizando que todos los alumnos, con independencia de su centro escolar o de las actividades extraescolares que se ofrezcan en el mismo, reciban formación de calidad en estas materias. De esta forma conseguiremos que nuestros jóvenes mejoren sus habilidades comunicativas, su capacidad de exposición oral y su pensamiento crítico en cualquier ámbito de su vida personal o profesional.



Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Formar al profesorado cántabro de Educación Primaria en oratoria y debate.
2. Modificar el currículo académico a partir del curso 2020-2021 para que como mínimo se imparta media hora a la semana, dentro de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, de oratoria y debate en educación Primaria.

En Santander, a 4 de marzo de 2019

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."